



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Setiembre de 2011

EXP-EXA: 8.147/2011

RESD-EXA: 520/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Jonathan Alejandro CABANA – L.U. N° 215.083, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El dictamen final de la Comisión de Carrera de Profesorado en Matemática, de fecha 07-09-11 que corre agregado a fs. 12, atento a las opiniones de las cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones delegadas por Resolución D. 507/2011

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. Jonathan Alejandro CABANA – L.U. N° 215.083, alumno de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) reconocimientos totales de las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTOS TOTALES

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan de Estudios 1997)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
-Introducción a la Matemática	Por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica -Análisis Matemático I
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	“	-Algebra Lineal y Geometría Analítica
-Análisis Matemático I	“	-Análisis Matemático I

*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

frj

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA



Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA